

Suplente del Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, Dr. Marino R. Ariza Hernández, en sustitución del señor Manuel María Velázquez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123º de de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 848, que designa al Sr. Pedro A. Espaillat, Agregado Cultural Honorario en la Embajada de la República en París, Francia.
(G. O. Nº 9020, del 8 de Enero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 848

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— El señor Pedro Arturo Espaillat, queda designado Agregado Cultural Honorario en la Embajada de la República en París, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123º de de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER